ACTA SESIÓN

Consejo Comunal de Seguridad Pública Ilustre Municipalidad de Vallenar

Comuna	Vallenar
Fecha	27 de noviembre de 2024
Lugar	Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Vallenar
Hora de Inicio	16:00 horas
Hora Término	17:45 horas

En conformidad con la ley N° 20.965 publicada el 04 de noviembre de 2016, la que permite la creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública, se realizó la sesión ordinaria N°6/2022, con el quórum mínimo para sesionar que establece el artículo N° 104-8 de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

No asistieron a esta sesión, pese a haber sido formalmente convocados, los representantes de Instituciones:

Nombre	**Institución**
Hugo Iriarte	Concejal (no presenta excusas)
Hugo Páez	Concejal (no presenta excusas)
Nicolás Zolezzi	Fiscalía Local Vallenar (no presenta excusas)

Temas tratados

1. Bienvenida
2. Conversatorio con autoridades del Liceo San Francisco y Liceo Politécnico.
3. STOP Carabineros.
4. Intervención PDI.
5. Intervención Gendarmería.
6. Intervención SENDA.
7. Intervención OLN.
8. Puntos Varios.

Desarrollo de Consejo

Siendo las 16:00 horas se da inicio al Consejo de Seguridad Comunal correspondiente al mes de noviembre, el Alcalde de la Comuna Vallenar don Armando Flores Jiménez saluda a todos los presentes en especial a las autoridades invitadas de los liceos San Francisco y liceo Politécnico Vallenar.

LICEO SAN FRANCISCO VALLENAR

Se presenta la encargada de convivencia escolar doña Yanil Marín y el orientador don Luis Acosta Cordero del Liceo San Francisco, exponiendo que actualmente el establecimiento educacional se ha visto involucrado en diferentes tipos de violencia producida por los alumnos del establecimiento en las afuera del recinto, produciéndose específicamente riñas, pendencia, además de amenazas de muerte. Sumado a lo anterior el día lunes 24 del actual, se abordó el protocolo del reglamento interno, debido a que un estudiante golpeó a otro, además de amenazarlo de muerte, esta situación ya fue denunciada al Ministerio Público el día de ayer. Claramente el establecimiento no va a permitir que los estudiantes y profesores sean agredidos y amenazados.

Interviene el Sr. Alcalde consultando que si el establecimiento está actuando conforme al protocolo y de que forma la Municipalidad pudiese ayudar. La Srta. Marín responde si es posible que se le coopere con rondas preventivas en la salida del recinto, sobre todo los días miércoles en el horario de las 13:00 horas, extendiéndose desde el portón del recinto hacia la calle Atacama en dirección Sur.

LICEO POLITÉCNICO VALLENAR.

Toma la palabra la directora del Liceo Politécnico Sra. Ana Carina Velázquez, manifestando su inquietud y preocupación frente a la violencia que mantienen ciertos alumnos del establecimiento, agregando que hace dos semana atrás se produjo una situación de violencia en el exterior del recinto durante cuatro días consecutivos, donde un estudiante en conjunto con otros jóvenes externos al liceo, procedieron a lanzar piedras rompiendo los vidrios de uno de los automóviles de locomoción que traslada a los estudiantes, además amenazaron de muerte a uno de los funcionarios el cual hoy se encuentra muy afectado con licencia médica. A raíz de lo anterior se realizó una mesa de trabajo con las autoridades pertinentes y también con el servicio local para buscar una solución, de la cual ya en una semana se vieron los resultados de dicha reunión, basto con la presencia de Seguridad Comunal y Carabineros para que estos jóvenes no produjeran desordenes. Por lo anteriormente expuesto agradece la cobertura de las autoridades y solicita que se continue trabajando en equipo con más presencia de Seguridad desde el inicio de clases para el próximo año.

Interviene la Encargada del Depto. de Seguridad indicando que actualmente se está realizando monitoreos aéreos con el dron, además de los patrullajes preventivos en conjunto con OS14, desplazados en la comuna, con especial atención en los recintos educacionales. Por otra parte, tenemos un adolescente ex alumno del liceo politécnico el cual está constantemente realizando desordenes en el sector. A lo cual la directora del Liceo Politécnico señala que este joven tiene 14 años y no tiene ninguna red de apoyo, no está en ningún programa, por lo que este joven actualmente se encuentra a la deriva, él ya está robando, está atacando a las personas lo cual es muy lamentable perder un joven en la delincuencia.

La coordinadora de la Oficina Local de la Niñez Srta. Marilyn Quintana, manifiesta que no existe ninguna causa derivada al equipo, sin embargo se realizó una coordinación con Paulina del programa Lazos, quien le señaló que este joven sería ingresado esta semana, por lo cual Lazos se encargará de la intervención del joven aludido.

Interviene el supervisor clínico psicólogo del Programa Lazos don Cristopher Guerra, agregando que este fenómeno tiene varias aristas y se está actuando de forma reactiva como en las emergencias, Lazos esta trabajando con varias derivaciones de los liceos, se entiende la problemática que está ocurriendo, por lo cual se esta trabajando con conjunto con la OLN. Por otro parte sugiere hacer una mesa de trabajo a fin de movilizar a todos los programas, interviniendo focalizadamente. Se debe focalizar también la ayuda especifica que necesita cada liceo ya que no todos los fenómenos se dan de la misma forma, los factores no son generales.

La Srta. Marilyn Quintana, señala que en cuanto a la prevención no actuar cuando el hecho ya ha sucedido, se debe actuar a tiempo, aun cuando se visualice que la vulneración sea leve, no quitarle relevancia, este paso es muy importante para evitar un mal mayor (delitos).

Interviene el Sr. Alcalde señalando que realizará una reunión con el Programa Lazos y con la OLN a fin de abordar y coordinar el tema en comento.

RECUENTO MENSUAL DE CARABINEROS

Toma la palabra el Comisario de Carabineros Mayor Sr. Carlos Tomasoni, señalando que esta presentación es coincidente con el Plan de seguridad Comunal. Principalmente el delito que mas afecta a la comunidad es el delito de robo con intimidación, el cual se desglosa conforme a lo siguiente.

Robo con intimidación, días miércoles entre las 16:00 y 20:00 horas, días viernes entre las 20:00 y 00:00 horas. **Modus operandi:** Intimidación mediante arma blanca, arma de fuego, objetos contundentes. **Comportamiento del delito**: durante la semana el día que aumenta este delito es el día miércoles, tramos de horarios de 16:00 a 19:59 y el día viernes de 20:00 a las 23:59 horas. **Perfil Víctima**: El 30 % son mujeres y el 70 % son hombres. Las víctimas se concentran entre: 14 a 79 años, entre 14 y 40 años 68 (65 %); entre 41 y 60 años 23 (22%); entre 61 a 79 años 14 (13. %). **Perfil Victimario:** Por lo general se trata de persona del sexo masculino.	72 casos
Compromiso: Realizar un servicio semanal focalizado extraordinario, enfocado a la mitigación del delito de robo con intimidación los días miércoles desde las 12:00 a 15:59 y las 20:00 a 23:59 horas, con la presencia de tres funcionarios de Carabineros, en un furgón Z, en el polígono georreferenciado socio-policial del Cuadrante Nro. 01, cuadriculas de las calles de Alonso de Ercilla; Ramírez; Av. Matta y Av. Costanera, con la finalidad de mitigar y/o movilizar el delito en estudio. Realizar en cada servicio semanal controles preventivos, de identidad y vehiculares en la cuadricula georeferenciada de ocurrencia del delito de robo con Intimidación. Por parte el personal MICC, de la Unidad, se encargara de realizar campañas preventivas y entregar recomendaciones a la ciudadanía, respecto al cuidado en su desplazamiento en la vía pública y cuidados de sus bienes particulares.	
Violencia Intrafamiliar denuncias	134
Detenidos por Violencia Intrafamiliar	51

Interviene el Sr.Alcalde, mencionando que hace un tiempo el sector Ribereño era un basural, hoy se encuentra limpio e iluminado a fin de evitar la comisión de delitos, esto producto del constante trabajo que se ha realizado. Prontamente se instalarán unas casetas en distintos puntos de la ciudad, sugiriendo el Mayor de Carabineros que se instale en el sector del paseo Ribereño, ya que es donde también se producen robos con violencia generalmente a los estudiantes y el otro punto propicio seria en la intersección de calle Brasil con Serrano.

Interviene la Encargada de Seguridad Comunal, solicitando al Mayor de Carabineros gestionar desde ya la concurrencia del personal de Control de Orden Público de Carabineros COP, para apoyar durante las festividades de Navidad. El lugar donde se instalará la feria no se encuentra definido.

POLICIA DE INVESTIGACIONES

Toma la palabra el Subprefecto Sr. Carlos Salinas, indicando que durante el año a la fecha se han acogido 307 denuncias mayormente por el delito de estafa, amenaza y robo en todas sus formas, en lo que refiere a las órdenes de investigar a la fecha hay 1.279, mayormente por tráfico ilícito de drogas, estafa y maltrato corporal a menor vulnerable. En cuanto a extranjería, durante el año se han aumentado los controles preventivos dando como resultado 190 extranjeros fiscalizados, de los cuales 11 fueron expulsados y 03 fueron detenidos. En lo que respecta al compromiso de la Institución, está la de continuar trabajando y aumentando las fiscalizaciones, prontamente se efectuará una fiscalización nocturna. Por otra parte, se hace el llamado a instar a la comunidad a realizar las denuncias respectivas, como así también si de tener alguna información relevante con respecto a algún delito, denunciarlo a través del fono denuncia anónima.

GENDARMERIA

Toma la palabra el jefe operativo del CDP Vallenar Capitán Sr. Luis Varas Alarcón, quien señala que hoy existe una sobrepoblación penitenciaria preocupante, ya que el recinto penitenciario de Vallenar cuenta con una capacidad aproximada para 160 reclusos, sin embargo actualmente existen 322 internos. Durante el año 2024 se han recibido a 444 internos y egresados 468 esta última cifra se considera también a quienes cumplían con reclusión nocturna. Por otra parte durante el año 2024 se han generado 342 denuncias a la Fiscalía Local de Vallenar, principalmente por ley 20.000 de droga, ley 21.594 que sanciona la tenencia de elementos tecnológicos que permitan a las personas privadas de libertad comunicarse con el exterior, agresiones, riñas entre otras. Pese a la cantidad de denuncias expuesta, existe una gran cantidad que no se denuncia por miedo a represalias. Para cerrar esta intervención el Capitán solicita mayor cobertura policial en el exterior del recinto sobre todo el colindante al sector Ribereño, ya que personas desconocidas lanzan objetos hacia el interior del centro penitenciario, tratándose generalmente de drogas.

Ante lo anteriormente expuesto los integrantes del presente consejo a solicitud del Sr. Alcalde, señalan que se realizaran rondas preventivas en el exterior del centro penitenciario.

OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ

Toma la palabra la Srta. Marilyn Quintana Coordinadora de la OLN saludando a todos los presentes, cediendo la palabra a la Srta. Penélope Wasaff quien inicia su presentación informando que la OLN cuenta con gestores territoriales quienes son los encargados de realizar diversas capacitaciones a liceos, colegios, escuelas y otras instituciones. En lo que respecta al área educacional se han realizado 24 escuelas básicas, incluyendo las localidades de Incahuasi, Domeyko, Cachiyuyo y los sectores rurales de Chañar Blanco, Imperial, Hacienda Buena Esperanza y Compañía, además en la comuna hay 2 colegios, 6 liceos, 23 jardines infantiles, funcionarios Junji e Integra, SEIA, SLEP y el Dpto Provincial de Educación. En cuanto a las capacitaciones de la ley 21.430 sobre garantías y protección integral de los derechos de la niñez y adolescencia. En el área judicial se la capacitó a la Corporación de Asistencia Judicial, Fiscalía Local de Vallenar, Carabineros de la Tercera Comisaria y sus destacamentos, Policía de Investigaciones de Chile y además al Juzgado de Familia. En cuanto a las causas de protección informa que a la fecha existe un total de 314 causas, las cuales se desglosan de la siguiente manera: 138 transferencias del Tribunal de Familia., 56 causas de situaciones de violencia intrafamiliar, 55 derivaciones principalmente liceos, escuelas y colegios., 03 exhortos., 02 cumplimientos., 59 demandas espontaneas refiriéndose a que estas son la que denuncia cualquier persona directamente en la oficina.

PUNTOS VARIOS

La encargada de Seguridad Comunal, informa que como Municipio celebra el convenio de colaboración con Carabineros de Chile OS14 el cual ha sido reconocido a nivel regional. Durante este convenio se han realizado patrullajes preventivos que a la fecha suman 336., controles de identidad 310., controles vehiculares 88., infracciones a la ley de alcoholes 12., detenidos por causas pendientes 13., incautación de armas 03., incautación de drogas 01., incautación de vehículo 02., procedimientos policiales 05., agregando además, que actualmente el Depto. de Seguridad cuenta con 36 funcionarios que consta de personal administrativo, patrulleros, integración comunitaria y el personal de televigilancia. Cabe destacar que estos funcionarios se han perfeccionado con contantes capacitaciones e indumentaria, para un mejor servicio a la comunidad.

ACUERDOS

Durante el presente consejo, se acordó lo siguiente:
Mayor Sr. Carlos Tomasoni, se comprometió a seguir trabajando arduamente con patrullajes extraordinarios preventivos focalizados en los puntos de mayor índice delictual.

La coordinadora de la OLN, acordó organizar una reunión con la directora del Liceo Técnico Profesional Politécnico, para abordar el tema de violencia escolar.

Con este último tema se da por concluida la reunión del Consejo de Seguridad, correspondiente al mes de noviembre de 2024, Comuna de Vallenar. Se da término a la sesión a las 17:45 horas.

Armando Flores Jiménez
Alcalde Ilustre Municipalidad de Vallenar

María Fuentes Cruz
Secretaria Municipal (S)

Johana Chelme Chelme
Secretaria técnica (S) Consejo Comunal de Seguridad Pública